



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz



La Paz, 06 de julio de 2017

GADLP/SDPD/DPET/NIN-069B/2017

Señor
Lic. Edgar Rojas Velázquez
**DIRECTOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (UMSA)**
Presente.-

Ref.: 2DA. CONVOCATORIA PROGRAMA DE PASANTIAS 2017 GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

De mi consideración:

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y la Universidad Mayor de San Andrés y conforme a normativa vigente, **SE CONVOCA A UNIVERSITARIOS DE ÚLTIMOS SEMESTRES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AL PROGRAMA ANUAL DE PASANTÍAS DEL GADLP EN LAS MODALIDAD DE PASANTÍAS BAJO EL SIGUIENTE DETALLE:**

Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud de postulación dirigida al Secretario Departamental de Planificación del Desarrollo (Lic. Héctor Aguilera Ignacio) <i>la misma debe estar firmada por el Director de Carrera para acreditar y legitimar la solicitud.</i> • Constancia de Record Académico con sello de Kardex • Fotocopia de Cedula de Identidad. • Hoja de vida (documentado en fotocopias simples). • Dos fotografías recientes (2.5x2.5) con fondo azul. • Disposición de tiempo
Lugar y fecha de Presentación	Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo, del Gobierno Autónomo departamental de La Paz, ubicado en la calle Comercio N°1200 esq. Ayacucho. Mayores Informes Teléfono 2-204340 (int. 173) - 2-204396. Hasta el 25/07/2017 impostergablemente.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Lic. Francisco Eduardo Agramont Botell
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

FEAB/kzs
CC.: Arch